

resoluciones municipales



> Inicio

> Resoluciones Municipales > Buscar por texto > Buscar por número > Buscar por fecha

Resolución N° 2424/09

Nro de Expediente:
5112-002333-08

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Fecha de Aprobación:
17/06/2009

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se contrata, a partir del 15 de junio de 2009, a los ciudadanos Sres. Carlos Cardozo y Luis Ruiz, como resultado del llamado a Concurso abierto de oposición y méritos, dispuesto por Resolución N° 202/09, de fecha 19 de enero de 2009, para cubrir 2 cargos de la Carrera 1401- Carpintero, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Técnico, Nivel de Carrera V.-

Montevideo, 17 de Junio de 2009.-

VISTO: la Resolución N° 202/09, de fecha 19 de enero de 2009;

RESULTANDO: 1o.) que por la misma se dispuso autorizar a la División Administración de Personal, Servicio de Administración de Recursos Humanos, a realizar un Llamado a Concurso abierto de oposición y méritos, para cubrir 2 cargos de la Carrera 1401- Carpintero, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Técnico, Nivel de Carrera V, para cumplir tareas en diferentes dependencias municipales;

2o.) que según surge del Acta del Tribunal actuante, resultaron seleccionados los ciudadanos Sres. Carlos Cardozo y Luis Ruiz;

3o.) que el Servicio de Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos sugiere que los mismos cumplan funciones en el Servicio de Conservación del Palacio;

CONSIDERANDO: 1o.) que el Asesor Letrado del Departamento de Recursos Humanos y Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;

2o.) que la Dirección General del Departamento de Recursos Humanos y Materiales estima pertinente el dictado de resolución, contratando a los citados ciudadanos;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1o.- Contratar, a partir del 15 de junio de 2009, a los ciudadanos Sres. Carlos Cardozo, C.I. N° 2.701.279 y Luis Ruiz, C.I. N° 3.896.979, como resultado del llamado a Concurso abierto de oposición y méritos, dispuesto por Resolución N° 202/09, de fecha 19 de enero de 2009, para cubrir 2 cargos de la Carrera 1401- Carpintero, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Técnico, Nivel de Carrera V, en el Servicio de Conservación del Palacio, dependiente de la Gerencia Ejecutiva de Servicios de Apoyo del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujeto a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato unilateralmente, en caso de evaluación no satisfactoria, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales de labor, en régimen de 6 (seis) horas diarias, de lunes a viernes, con una remuneración mensual correspondiente al Grado SIR 5, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal municipal.-

2o.- Los citados ciudadanos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D. 33 del Volumen III del Digesto Municipal.-

3o.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

4o.- Establecer que resultaron suplentes los siguientes ciudadanos:

NOMBRE Y APELLIDO C.I. N°

Ernesto Bazallo 3.052.950

Héctor García 2.542.558

Osvaldo Acosta 1.982.937

Andrés Gallarreta 1.860.158

Jorge Gallarreta 1.914.008

Gerardo Alvarez 3.696.553

Sebastián Martínez 4.059.314

Juan García 3.895.542

5o.- Comuníquese al Departamento de Recursos Financieros; a la Gerencia Ejecutiva de Servicios de Apoyo; a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, de Conservación del Palacio y de Liquidación de Haberes; a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos; y previa intervención de la Contaduría General; pase, por su orden, al Servicio de Administración de Recursos Humanos y a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y posterior archivo en la carpeta del concurso.-

RICARDO EHRLICH, Intendente Municipal.-

ALEJANDRO ZAVALA, Secretario General.-



División Comunicación

Palacio Municipal | Avda. 18 de Julio 1360 | Piso 1 1/2 | Montevideo-Uruguay | CP 11200
Tel.: +598-2 19501111 | Fax: +598-2 19501776 | Correo: seaciudadano@rpp.imm.gub.uy